

Hecho el dia 25 de Junio de 1773 / Contravilla se Turnilla a Benítez

Quis diaj el mes de Junio de mill setenta y siete años
los señores señores don Tomás y María y Juan Pedro Ro-
mos Alcalde ordinario, D^r. Jerónimo Guadalupe Macías, D^r.
Antonio Basualdo Alcalde Guardia, Lemos Benítez Abogado, y
Juan Ximenes Yáñez Abogado, y Diego Guadalupe del Río
y Agustín Mayor, y Luis Benítez a Ruiz Director del
Comun, Consiglo, Trastero, Regimiento y Diputado vecina villa
claro, fijo, y congregado en su villa capital como lo han de
ido, y constumbre, en audiencia el 5^o dia de D^r. Cristóbal López
Alcalde del Consiglo, y Alcalde Mayor vecina villa.
Villa, y el 5^o dia de Miguel Pérez del Oso Director del
Cabo; con asistencia e intervención del 8^o D^r. José León San-
ta Cruz Sindico parroco el Comun y vecino estra villa
para trazar, y conferir la cosa tocante al servicio de
ambas plazas, beneficio, y utilidad de esta Republica; de
dho 5^o Sindico se hizo presente que habiendo llegado el tiempo
de arajar, y arar para el laboreo publico e cuenta del Señor
de Real, y principal vecina villa el dho q^c no es posible, me-
diante a nequias riquezas para el sustentamiento del Comun, y
leoficio de ambas Comarcas, y los labradores necesitan al-
guna para pagar tributos, uno lo extraen alos Pueblos
comarcanos, y dho q^c no, biesen vienen con el almo vecino,
penalos q^c quinen vigilaran, y por medio masq^c hacen
afuera amarras, trazo, y con el cañal q^c tienen al dho q^c
vicio se estan luciendo en beneficio del dho labrador,

